SUCRE | ARIAS | REYES
ABOGADOS LAWYERS
1959

REPÚBLICA DE PANAMÁ
-3.1.17 B/0001000

DORAL DEVELOPMENT S.A.

CERTIFICACIÓN SECRETARIAL

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Cuenca-Ecuador
Notaría Sexta

La suscrita, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en mi carácter de Secretaria de **DORAL DEVELOPMENT S.A.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.2,732 del 7 de marzo de 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 327572, Rollo 53358, e Imagen 66 el día 13 de marzo de 1997, por la presente:

CERTIFICO:

1. Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
JUAN PABLO ELJURI	300	002	29-03-2010

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acciones N°002 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.

3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 27 de diciembre de 2016.

ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
Secretaria

Yo, NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790
CERTIFICO
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).
Panamá, 03 ENE 2017
TESTIGO TESTIGO
NATIVIDAD QUIROS AGUILAR
Notario Público Cuarto

P.O. Box 0816 01832, Panamá,
Edificio Sucre, Arias & Reyes, Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio
Teléfono +507 204 7900 / Fax +507 264 1166 / sucre@sucre.net / www.sucre.net
PANAMÁ BVI BELIZE BAHAMAS ANGUILLA

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez Notaría Sexta del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial Da fe: Que la fotocopia que antecede y que consta en ...... fojas ...... carillas, es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 15 FEB 2017

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta Cuenca

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961
1. País: PANAMÁ
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por: Natividad Quiros Aguilar
3. Quién actúa en calidad de: Notario
4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Cuarto
CERTIFICADO
5. EN PANAMÁ 6. el 03 ENE 2017
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. bajo el numero: 2017-035
9. ...... 10. Firma:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.
DIRECCIÓN DE FINANZAS
TESORERÍA

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Cuenca-Ecuador
Notaría Sexta

REPÚBLICA DE PANAMÁ
-3.1.17 B/0000200
No. 1021996

Registro Público de Panamá
FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2016.12.27 16:16:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Cuenca-Ecuador
Notaria Sexta

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

560522/2016 (0) DE FECHA 27/12/2016

QUE LA SOCIEDAD

DORAL DEVELOPMENT S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 327572 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE MARZO DE 1997
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: THAYS HERRERA DE SALAS
SUSCRIPTOR: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
DIRECTOR: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
DIRECTOR: PLUTARCO COHEN
DIRECTOR: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
PRESIDENTE: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
VICEPRESIDENTE: PLUTARCO COHEN
TESORERO: PLUTARCO COHEN
SECRETARIO: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
AGENTE RESIDENTE: SUCRE, ARIAS, CASTRO & REYES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRESCIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA PENDIENTES
RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 27 DE DICIEMBRE DE 2016A LAS 03:33 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401132634

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961
1. País: PANAMÁ
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por Eduardo A. Robinson
3. quién actúa en calidad de: Certificador
4. está revestido del sello/timbre de: Registro Público
CERTIFICADO
5. EN PANAMÁ 6. el 03 ENE 2017
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el numero: 2017-036
9. Sello/Timbre: 10. Firma:

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPÚBLICA DE PANAMÁ – DEPARTAMENTO DE TESORERÍA – MINISTERIO DE GOBIERNO

TESORERÍA

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Cuenca-Ecuador
Notaria Sexta

La Dra. María Primavera Bernal Ordoñez Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial. Da fe: Que la fotocopia que antecede y que consta en ...01... fojas ...02... carillas es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 15 FEB 2017

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta Cuenca